



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**  
**DIARIO DE DEBATES**

<b>Primer Período de Receso</b>	<b>Tercer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>II Período Extraordinario 11 de marzo de 2015</b>
---------------------------------	---	--

**Presidente:**

*Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.*

**Vicepresidente:**

*Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Adda Luz Ferrer González.*

**PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:**

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente en funciones durante el presente Receso constitucional, ha solicitado su presencia el día de hoy mediante Acuerdo número 4, expedido el día 4 del mes en curso, con objeto de resolver sobre los asuntos señalados en la Convocatoria emitida al efecto.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado y 20 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran presentes 26 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Yolanda Guadalupe Valladares Valle y Juan Carlos Lavalle Pinzón, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Señores Diputados, en términos de lo previsto por el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los miembros de la Diputación Permanente conformarán la Directiva que conducirá los trabajos de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las trece horas con quince minutos del día de hoy, 11 de marzo del 2015, se abre la presente Sesión y el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, proceda a girar los comunicados respectivos.

Compañeros Legisladores, este Segundo Período Extraordinario de Sesiones ha sido convocado exclusivamente para resolver sobre lo siguiente: Minuta Proyecto de Decreto que remite a la Cámara de Senadores por el que se reforma la Fracción III del apartado A del Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (en materia de derechos indígenas)

Propuesta de Punto de Acuerdo para inscribir en el Muro de Honor del Congreso de este Estado la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", promovida por el Diputado Edgar Román Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Solicitud de autorización para dar destino final y desafectar diversos bienes muebles propiedad del Estado al servicio del Poder Legislativo, promovido por el Diputado Edgar Román Hernández Hernández.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche por la que solicita modificar el Decreto 134 aprobado el 10 de junio del 2014.

Acuerdo reglamentario para autorizar representación en procedimientos contenciosos ante autoridades jurisdiccionales, locales y federales.

Acuerdo para citar a cinco Diputados Suplentes: los ciudadanos Alejandrina Moreno Barona, Raúl Humberto Machaín Cervantes, Cecilia Borjas Rayo, Nadia Lizet Moreno Chamiz y Sofía Balam Ávila, en virtud de la licencia concedida a los Diputados Propietarios.

Informe para la elección de dos Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

En consecuencia procederemos a desahogar los temas de referencia.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al primer tema".

*(Cumplido)*

*(Se integró el Diputado Jorge José Sáenz de Miera Lara)*

**SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, Diputada".

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, le informo que se ha integrado a los trabajos de esta Sesión el Diputado Sáenz de Miera Jorge José".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y oportunamente comuníquese mediante oficio a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para la continuación de su trámite constitucional.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al segundo tema".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

### **PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al tercer tema".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, Diputada.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen quedó aprobado en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de la votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y oportunamente comuníquese mediante oficio a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para la continuación de su trámite constitucional.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al cuarto tema".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

Diputado Manuel Zavala, apuntado en contra.

¿Algún Diputado a favor? ¿Diputado?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala... en el uso de la tribuna. Compañero Diputado, adelante".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias. Buenas tardes a todos, saludos... mis compañeros Diputados.

Aprovecho de igual manera para saludar y felicitar a mi compañero Ramón Ochoa en su nueva encomienda como Presidente de la Gran Comisión.

Les encargo me saluden al ingeniero Edgar Hernández... por los medios me enteré; le deseo éxito.

Bueno. En este tema yo sí, apostándole a la congruencia... en su momento esta propuesta, que inició el seis de mayo de 2014 con la presentación de la solicitud del crédito que mandara la Alcaldesa Ana Martha Escalante, y que posteriormente compareciera ante el Congreso, los Diputados, a exponer, argumentar y dar las razones que, sin lugar a dudas son muy ciertas, son muy reales: la gran necesidad y la gran exigencia de los ciudadanos de la capital del Estado ante servicios altamente deficientes, sobre todo en el tema de pavimentación.

Recuerdo que en esa Comparecencia uno de los argumentos que le hacía ver y le puntalicé a la Alcaldesa era que: primero, no había credibilidad y no existe transparencia y que dista mucho de la realidad, que efectivamente se debe de atender; de que mucho se dijo y se pregonó con el incremento de los impuestos, y que muchos spots salieron diciendo de que si los ciudadanos pagaban los impuestos esto garantizaría mejores servicios.

Y que en ese momento, recuerdo también, que sonaba mucho un spot totalmente electorero, y que se lo dije a la Alcaldesa, que estaría buscando el voto y que estaría buscando legítimamente una aspiración. Y, efectivamente, el tiempo nos dio la razón de que así fue.

Y que posteriormente, prácticamente ocho meses después, el doce de enero, como data la solicitud de la propuesta para aprobar, ahora resulta...

*(Los Diputados del Partido Acción Nacional Yolanda del Carmen Montalvo López, Javier Ortega Vila y Ana Paola Ávila Ávila, platicaban en voz alta en sus curules)*

Compañero Diputado Presidente, si le pidiera a mis compañeros un poquito de respeto...

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados..."

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Si no les interesa... la puerta está abierta..."

**PRESIDENTE:**

"... a seguir..."

*(Desde su curul, la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López protesta ante lo expresado por el Diputado orador)*

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"No, digo... con todo respeto, ¿no?"

**PRESIDENTE:**

"Adelante, Diputado Zavala".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias, qué amable".

**PRESIDENTE:**

"Como siempre, señor Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Ocho meses después se manda esta solicitud para reasignar.

Pero el problema es que al día de hoy existe un caos en la ciudad, existe una pésima planeación en las obras, existe un evidente retraso en las obras y siguen sin transparentar el uso, el destino de los recursos públicos, y sigue la gran indignación, hoy por hoy, de los campechanos que simplemente no ven solucionados la gran demanda de los servicios públicos y, en particular, el tema de las calles.

Que si bien es cierto el concreto hidráulico es lo mejor, también se ven que lo mejor no lo están haciendo.

El mismo proyecto dice que ante obras hechas por el Gobierno del Estado —que no se reprocha, que es correcto— pero simplemente evidencia que no hay coordinación, que no hay planeación, que no están trabajando conjuntamente.

Y precisamente de enero al día de hoy se generó un vacío en el Ayuntamiento. No veíamos a la Alcaldesa. Andaba más preocupada en sus

cabildos internos buscando la candidatura por la gubernatura y, mientras, los campechanos, que esperen para ver para cuándo nos solucionan el gran problema. Y no solo lo padecen los campechanos de afuera, todos estamos padeciendo de esta gran necesidad.

Y lo mismo que hoy estamos manifestando es lo que en su momento también se señala: no existe transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Y hubiese sido también correcto que compareciera la Alcaldesa y nos dijeran cuáles son los avances, cuáles son los motivos de los retrasos, por qué las obras se retrasan, por qué hay tramos que de pronto pueden pasar semanas y nadie está pegando un golpe: por qué dicen que no hay dinero pero sí tienen para sus campañas político electorales, gastándose millones de pesos en lugar de atender las necesidades de los ciudadanos. Por qué dicen que no hay recursos si incrementaron los impuestos y dijeron que a partir de ahí iban a tener los recursos suficientes, y por qué siguen sin atender esta gran demanda social que en verdad causa perjuicios no solo en lo personal sino en lo patrimonial, porque muchos padecen las consecuencias. Esos vehículos, los accidentes, etc.

Entonces, en ese sentido... por ejemplo, hay una dato, la primera tabla que manejan del proyecto, hay una columna que no tiene... —la segunda tabla— que es el total de metros o kilómetros a resolver.

La primera tabla habla de 19 mil 144 metros, que son 19 kilómetros; que la necesidad... estaban hablando de más, y por muchos metros.

La segunda tabla no la dice. Pero, por ejemplo, en la fila número seis habla del mismo fraccionamiento... ambas columnas y dice Los Cedros. En la primera columna hablan... se repararán calles; en la segunda tabla dice... ya dice qué calles; pero la primera columna sí dice cuántos metros y en la segunda columna la tabla no dice qué metros.

Y en la primera tabla, en cuanto a costos, habla de un millón 200; y en la segunda tabla, en cuanto a costos, habla de dos millones 200. Entonces, no hay congruencia.

A lo mejor fue un error y yo lo estoy dimensionando de más.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pero el tema es que no hay la claridad, no hay la certeza, y sé que lo van a aprobar. Que es correcto, el procedimiento legal está claro, el procedimiento que establece la Constitución, su Ley Orgánica y todo, está claro. El problema de fondo y social es que no se está atendiendo.

Y ojalá... y se le exhortaría aquí a la Alcaldesa y al Gobierno del Estado que atiendan, que hagan trabajar a esas constructoras... además son sus cuates, son sus amigos, que los hagan trabajar, oigan.

Que ahorren tantito para la campaña, ya llevan más de cinco millones.

Estás hablando que por unos metros cuadrados, según el presupuesto, pues, pudieran ayudar. La verdad que el pueblo de Campeche se los va a agradecer.

Y otra punto es la corrupción. Estamos seguros que siguen sacando el chayo y pues lo único que se preocupa es precisamente en procesos electorales, pues cuánto se va para las campañas.

Ojalá y puedan aplicar realmente la austeridad, que mucho pregonó el señor Fernando Ortega, y estaremos reflejando los mejores bienes y servicios, sobre todo los servicios públicos que tanto reclaman los ciudadanos de Campeche. Es todo y cuanto".

### **PRESIDENTE:**

"Bien, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Quiñones, a favor. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo de diez... máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con tu permiso, Diputado Presidente; compañeros Diputados, entiendo las razones del compañero Diputado que me antecedió en la palabra a efecto de defender su voto en contra, como igual lo hizo en el momento en que se aprobó el Decreto 134 que el día de hoy proponemos a esta Asamblea modificar a través de este Dictamen.

Comentar que, como él mismo lo dijo, ese Dictamen está bien sustentado, establece bien las

razones técnico jurídicas para que se dé la posibilidad de modificar el Artículo... el Decreto 134; consecuentemente ese Dictamen está muy bien sustentado jurídicamente.

Pero, además, además de eso sí establecer que los razonamientos, como mi propio compañero Diputado los comentó, es que de acuerdo a las acciones que realiza el Gobierno del Estado en materia de pavimentación se han establecido ahorros presupuestales y/o algunos cambios en los conceptos de obras que realizará el Ayuntamiento de Campeche.

Consecuentemente, lo que nosotros le aprobamos para que hagan ciertas obras al... estas obras ya sean realizadas por el Gobierno del Estado, estos recursos se van a dirigir para realizar nuevas obras en distintas vialidades en la ciudad de Campeche.

Por lo tanto, quiero dejarlo claro, no es un crédito nuevo, no se le está aprobando más deuda; desde luego que no.

Pero, además, también los intereses financieros y los productos financieros que se vayan dando en favor de este crédito pues también se van a utilizar para ser invertidos en nuevas obras.

También comentar que en el caso que comentaba el compañero Diputado, en la cuestión de la transparencia, en cuestión de tener bien vigilados estos recursos, todos los Diputados tenemos y tuvimos acceso a la información que se nos hizo llegar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; pero también, además, todos los ciudadanos lo podemos vigilar y tener esa información a través de la página de internet del propio Ayuntamiento de Campeche. Ahí, en el Formato F15, como le llaman, que es el avance físico financiero de las obras, en donde nos establece la obra, el monto que se le aprobó para cada obra, adicionalmente el monto por el cual se contrató, cuál es el avance que se tiene físicamente en la construcción, cuál es el avance que se tiene económicamente en cuanto a los pagos que se han realizado por todas y cada una de las obras.

Por lo tanto, desde luego que podemos estar pendientes de este, de todas estas acciones en materia de vigilancia para la construcción de las obras y de cualquier acción que realice cualquier gobierno, cualquier institución pública.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Por lo tanto, comento, pueden tener las razones de mi compañero Diputado, sin embargo este Dictamen está perfectamente sustentado, no viola ninguna, ninguna Fracción, ningún Artículo de ninguna ley y, por lo tanto... además, las razones técnicas y las razones lógicas, pues están bien establecidas en este Dictamen. Consecuentemente les pido a todos su voto a favor del mismo. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra a... ¿Ana María, sí? Para hechos, la Diputada Ana María.

Sírvase ocupar la tribuna, compañera, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, público que nos acompaña, amigos de los medios de comunicación.

Efectivamente, este es un tema que ya se había discutido en sesiones anteriores; pero quiero aclarar que aún con la modificación mantenemos nuestra postura de no más deuda pública. Ya basta de dejar al municipio en manos amarradas, sin poder hacer nada por tanto endeudamiento.

Y sí exigimos la total transparencia de los gobiernos que ejercen los recursos públicos de Campeche.

La modificación que hoy nos acaban de presentar demuestra solamente una vez más la falta de coordinación entre el Gobierno Municipal y el Poder Ejecutivo. Esta lo demuestra al entrar en una modificación al plan original de pavimentación del municipio.

Por lo que en esta tribuna me tomo el atrevimiento de pedir se autorice la modificación y se cancele la línea de crédito que se está solicitando, ya que tenemos presentes de que están en puerta las campañas electorales y esto no habla bien de esta propuesta y esta modificación.

Y no habla bien que se modifique el... y proponemos que se modifique el presupuesto de egresos municipales para que entonces sí dé una total claridad a la población, que con recursos públicos del Ayuntamiento se puedan ejercer los trabajos en la repavimentación y, entonces podemos decir que no está mezclada la campaña electoral con esta solicitud de modificación y que hoy piden se aprueba.

Por lo que yo pediría a mis compañeros Diputados y Diputadas que votemos en contra de esta solicitud, de esta modificación y que se pida se cancelen los créditos y dejemos a un Ayuntamiento sin deudas y no con este endeudamiento que no dejará avanzar a Campeche de nueva cuenta. Mi voto es en contra. Gracias".

### **PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ismael Canul. Sírvase ocupar la tribuna, compañero, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

### **DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente.

Ciertamente este tema pareciera ser de beneficio para la sociedad, pareciera ser un tema que los campechanos esperamos. Esto bien pudo haber sido visto de una forma positiva por los campechanos; pero creo que, como han señalado nuestros compañeros Diputados de la bancada de la izquierda, los tiempos en que se están autorizando la redirección de obras nos lleva a la conclusión de que lo único que se está haciendo es tratar de beneficiar, en tiempos electorales, a una parte de la sociedad de inminente voto hacia los partidos ajenos al PRI, y que solamente pues una cortina de humo para redireccionar recursos que ya estaban destinados para quienes realmente lo necesitan.

Creo que como partido político el PRD tiene que decirlo con toda su claridad, por nuestra conducta: La redirección de obra pública es solamente con fines electoreros.

¿Por qué no hacer que las autoridades, tanto estatales como municipales concluyan las obras



## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

financiadas y, como se ha dicho, solamente han ocasionado caos vial en la ciudad?

Campeche es el único Estado en que vemos que los días sábados y domingos y las noches no se trabaja, en lo que respecta a las obras públicas del megadrenaje.

Vayan aquí al lado, a este Estado vecino de Yucatán; ¿cómo hacen obra pública vial sin lastimar, sin causar problemas viales a la sociedad! ¿Qué los campechanos estamos ciegos? Hemos viajado a Mérida por las noches y hemos visto cómo trabajan por la madrugada. En Campeche, si hay una llovizna no hay trabajo.

Entonces, compañeras y compañeros, en lugar de estar haciendo y autorizando nuevas obras, que se concluyan las que ya están y dejen de estar perjudicando a los campechanos con autoridades que no saben conducir trabajo de obra pública que realmente beneficie a los campechanos. Es todo en cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a favor, al Diputado Miguel. Sírvase ocupar su tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de cinco minutos".

### **DIPUTADO Miguel Ángel García Escalante (PRI):**

"Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Pues, la verdad que en esta ocasión no estoy, no estoy de acuerdo con mis compañeros candidatos... que diga, perdón... con mis compañeros Diputados.

Efectivamente, vemos que hay muchas obras, que se reconoce que hay muchas obras; que ha sido la necesidad primordial, la demanda básica de toda la ciudadanía.

Hoy acusamos que no nos ponemos de acuerdo, no nos organizamos, pero sin embargo yo los invito a que estén en la calle. En los últimos días pueden ver la cantidad de obras que se han estado inaugurando, en base también a los tiempos previos.

Que luego va a haber una veda donde no se va a poder hacer mención, comentarios alusivos a eso.

Efectivamente, y como se ha comentado, y bien lo ha comentado el Gobernador, cuando metemos un albañil a la casa primero nos emocionamos y al tercer día queremos que el albañil ya se salga.

Eso ha ocurrido y hemos tenido un sinfín de obras que han sido muy demandadas. Hoy acusamos la falta de coordinación que, efectivamente, hay obras que programó el Ayuntamiento, hay obras que ejecutó el Gobierno del Estado, bajo una programación que ya tenía el Ayuntamiento, pero eso también fue en beneficio de la sociedad; porque ojalá pudiéramos disponer del dinero al tiempo y a la necesidad que requerimos, y que pudiéramos satisfacer ahora sí que la demanda y generar las menores molestias en la población.

Nada más en esta semana pueden ver una cantidad de obras que se han estado inaugurando las semanas anteriores y, en los días por venir, todavía faltan muchas más obras.

Nada más ya para aclarar que se está mencionando... y yo no lo quiero comentar nada más para mis amigos Diputados, para toda la sociedad, lo que nos leen, aprovechando a los medios de comunicación, que éstas no van a ser obras inconclusas, no van a ser obras que se van a dejar para ver quién las termina.

Es un compromiso de la administración del Gobierno del Estado, del Gobierno Municipal, que ninguna obra quedaría inconclusa.

Estas obras en los próximos meses quedarán en su totalidad completamente terminadas. Que también esperemos que todavía vengan un programa de más obras y mayor construcción para el 2015.

Sin embargo, cabe recalcar que en los muchos, como hemos mencionado, muchos pero muchos años de historia que tiene nuestra ciudad, nunca había recibido la inversión que hasta el día de hoy en vialidades se ha llevado a cabo. Es todo y cuanto. Gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada... para hechos, a la Diputada Ana María. Sírvase ocupar la tribuna hasta por un tiempo de cinco minutos".

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Pues no me queda nada más que felicitar al Diputado Bravo por..."

*(Risas. Los Legisladores, desde sus curules, aclaran que es el Diputado Miguel Ángel García Escalante)*

... tú eres otro... por haber corroborado lo que dijimos. Efectivamente, de un tiempo para acá, en corto, vean la lista de obras que se han realizado en Campeche.

Pero estamos con los candidatos, que andan caminando hasta en la madrugada para convencer a los que ya rompieron su chasis, se quebraron un pie, etc., etc. Dos años hacia atrás un Ayuntamiento inútil, con todo respeto y cariño; un Ayuntamiento que no respetó a la ciudadanía, un Ayuntamiento que no resolvió demanda alguna si no fuera por medio de plantones, y en unos meses para acá entonces sí se empiezan a resolver... señor De Lara, primero ponga atención y después contésteme las situaciones.

*(Dirigiéndose al Diputado Jorge José Sáenz de Miera Lara)*

Hoy, lo que nosotros pedimos es que con ese valor que van a las calles a pedir el voto, con ese valor también se paren aquí, no a defender lo indefendible sino a dar respuesta y soluciones.

Y créanme que se lo está diciendo una Diputada que va a terminar el Período y que no es candidata; para empezar soy Diputada de esta Legislatura y aquí me verán cumpliendo. Y venimos a decir aquí lo que siente el pueblo.

Y lo que pedimos nosotros es de que se cancele esa insistencia en seguir manteniendo a Campeche endeudado, como lo está haciendo Enrique Peña Nieto.

Ya no más al endeudamiento, sí a la solución a los problemas del Estado y soluciones reales, no inversiones del cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento a la bolsa de los funcionarios. Por eso tenemos obras que hoy se hacen y mañana están destruidas.

¿Queremos servir al pueblo? Adelante, no está prohibido aspirar, no está prohibido ser Gobernador, ser Presidenta Municipal ni se ser

Diputado, lo que está prohibido es seguir queriendo darle atole con el dedo a la gente y venir aquí a defender lo que está mal y a decir mentiras y mentiras y querer cubrir la corrupción que se da, que es lo que no nos deja avanzar. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado José Manrique. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

**DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):**

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva.

En efecto, estoy de acuerdo con... con lo que acaba de comentar la Diputada que me antecedió en tribuna: hay que dar respuesta y soluciones a los problemas, no argumentos desgastados, no argumentos electoreros —ahí sí—, en una postura que ni da soluciones, en una postura que ni da respuestas.

Habrà que preguntarles a los vecinos de la calle 26 de Chinà si la reconstrucción con concreto hidráulico de la calle recién inaugurada les da respuesta o no; habrá que preguntarles a los vecinos de Fidel Velàzquez, específicamente a la Avenida Solidaridad Nacional, también a los vecinos de las calles Venus, Tierra y Júpiter en Valles del Sol, las calle Nevada, la Avenida 2000 y la Avenida, también, Casa de Justicia en Fracciorama 2000, recién inaugurada; la calle que lleva al CONALEP, que lleva por nombre Sin Nombre, también; a todos esos alumnos del CONALEP habrá que preguntarles si es respuesta la reconstrucción de esa calle donde transitan todos los días para ir a su escuela; la calle Calcita en la colonia Minas, varias calles en Mártires de Río Blanco, diversos puntos de Pich, la Avenida Pablo García Este, una parte del Circuito Constitución, también con concreto hidráulico, etc., etc.

Sí se está dando respuesta a la principal demanda de la ciudadanía, no solamente del Municipio de Campeche sino de todo el Estado, que es la pavimentación, a través de un Plan de Pavimentación muy bien organizado, muy bien orquestado; pero que no hay que dejar de lado en que muchos de estos recursos ha sido una gestión

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

con la Federación, con diferentes programas de la Federación; unos de ellos el FONDEN, y estos programas tienen sus tiempos, tienen sus requisitos para que autoricen las calles, y las principales vías de comunicación en la ciudad de Campeche hubo que inscribirlas en diferentes programas, en diferentes... de estos accesos de gestión que tiene el Gobierno del Estado para asegurar que en alguno de ellos quedara.

Esto que se está viendo el día de hoy, lejos de ser lo que los compañeros Diputados que me antecedieron, de izquierda, comentan, no es nada más que estrategias de gestión para darle respuesta y solución a la principal demanda, que es organizar muy bien, poner orden en la reconstrucción de calles; y quiero aclarar: muchas de ellas con concreto hidráulico, que van a durar quince, veinte, veinticinco años. Es cuanto, muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"¿Sí? ¿No es un tema ya muy discutido... quiere..?, ¿sí? Okey.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ismael Canul. Adelante, por un tiempo no mayor de cinco minutos".

### **DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva. Breve, muy breve.

No estamos en contra de las obras públicas de la sociedad, estamos en contra de la mala planeación que hacen los gobiernos, tanto estatal como municipal, para realizar las obras.

Cierran calles sin haber terminado de abrir las que habían cerrado hace dos, tres años. ¿Qué es eso, compañeras y compañeros?

Obra pública para los campechanos sí, pero con planeación, y no solamente sea con fines electoreros, como se está viendo en este momento. Es todo en cuanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Bueno, habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el

contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a la votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 10 votos en contra y 16 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo no mayor de diez minutos".

### **PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, corrijo: 17 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"Adelante".

### **DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Bueno. El motivo es para precisar el voto particular.

Y lo particular simplemente es: ante los sendos errores y la falta de claridad y de transparencia, que por más que digan los compañeros del PRI

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

que... desde siempre lo hemos señalado y argumentado y que no se quiere reconocer.

Independientemente de los errores que se pudieran culpar de redacción, si bien es cierto no es un nuevo crédito, nadie dijo de un nuevo crédito; yo hablé de una deuda, que eso se suma a otras deudas y a todo el saqueo, a toda la podredumbre que existe alrededor de los Ayuntamientos. Y tan es así que la misma Auditoría Superior del Estado detectó en la pasada Cuenta Pública cien millones, en la anterior otros cien; y así nos podemos ir despilfarrando el dinero.

Pero no está atendiendo el tema toral. El mismo proyecto no establece plazos ni fechas.

El PRI no da paso sin huarache, todo lo tiene premeditado, todo lo tiene calculado, todo lo tiene... precisamente, si hay alguien que opera de manera electorera es el PRI; es el PRI de la mañas, es el PRI de la corrupción, es el PRI del engaño, y que siempre quieren darle la vuelta... y que se lo dijimos a la Alcaldesa.

A mí me hubiese gustado que ahora sí que va a terminar el trienio, porque ella lo buscó y fue legítimo, pero también no fue menos cierto que no atacó el tema de la corrupción al interior de su Ayuntamiento y aquí lo señalamos.

Puntualmente fue uno de los puntos, el principal punto desde el inicio de esta Sexagésima Primera Legislatura que señalé y presenté un Punto de Acuerdo ante el tema de la deuda pública y el saqueo y absolutamente nada se hizo.

Y, efectivamente, se van con los argumentos legales, con los argumentos pueriles, lo de siempre.

Y, bueno, en cuanto a lo que dicen los compañeros, si bien es cierto que hay algunas obras que oportunamente ahora se están inaugurando, hay muchas cosas que no se hicieron y se lo van a cobrar al PRI en su momento.

Pero si de igual manera dice que hay obras hechas, pues precisamente pudiéramos ver ahí donde las heces fecales se salen y tiene hecho un asco. Por ahí creo que es Plan Chac, algo así, donde pueden desazolvar y pueden desazolvar y es un verdadero asco. Y tienes obras y calles que tienen más de tres semanas y no pegan un golpe,

y donde no se ve que las constructoras estén trabajando.

Y lo repito, ¿cuales son las obras?, CUCSA, los Gordillo, papá de la señora Escalante, son los que tienen hoy el control y el monopolio de la obra pública y están metidos en los moches y en la corrupción. Y eso lo sostengo y se los digo en su cara a los priistas y se lo digo al Gobernador: que son unos verdaderos sinvergüenzas que se están escudando en decir que están atendiendo las necesidades pero en lo real le están fallando a los ciudadanos, que están hartos, que están cansados.

Y uno de las demandas... y el compromiso de la Alcaldesa fue que: *Nos mueves tú*, y los vimos que no. Le movió la aspiración a un cargo público y eso ocasionó el abandono, de no atender las necesidades de los campechanos; y ahora sí, como no se le dio, ahí está caminando de nuevo.

Por eso se lo dije de igual manera, eso es circunstancial, hubiese trabajado, hubiese hechos las cosas bien, sin lugar a dudas. Es más, hasta un favor le hubieran hecho ahí a quienes andaban buscándola.

Y lo dije también con *Nos Mueves tú y Todos somos Campeche*, ya hasta me perdí cómo quedó aquello, pero no me importa. Lo que sí importa es que atiendan la demanda y que dejen de estar ocasionando daños y perjuicios al patrimonio de los campechanos; y sobre todo cuando los están sangrando ante una situación económica deplorable ocasionada por estos pillos del cartel de la mafia de Los Pinos, por Videgaray y por el mismo corrupto de Peña Nieto, es lo que tiene hoy... precisamente dicen que no hay dinero, pero repito: si tienen para el acarreo masivo del otro sinvergüenza vende patrias, que ya saben de quién me estoy refiriendo.

Así que por eso es rotundamente mi voto en contra, así sea lo que yo sea, y lo puedo decir desde esta tribuna y lo puedo decir desde afuera. Y caminemos, vayámonos a los Distritos, como dijo algún compañero en su momento.

Diputado, ¡vamos! Pero también no solo para la foto, donde ya está todo pavimentado y planchado, vámonos donde nos exigen, vámonos donde nos están reclamando, y ahí lo puede decir también el Diputado, mi amigo Presidente de Comisión, cuando la gente se enoja, porque la gente está harta y está cansada y exige soluciones

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

inmediatas. Pero no solo a un tramo, por supuesto, de concreto hidráulico.

Pero también, luego, no pongan el concreto hidráulico y no lo vuelvan a romper porque se les pasó el alumbrado, porque se les olvidó que pasaba el drenaje, si es que existe.

El tema de la pavimentación y del crecimiento urbano de igual manera lo he dicho, es la corrupción, la mancha urbana creció de manera desmedida y sin control, sin drenajes pluviales. Ah, no, pero el argumento es: no, los campechanos que tiran sus aguas jabonosas...

Sí, pero los fraccionamientos que se han hecho por esas constructoras están hechas pésimamente, no hay planeación; y precisamente los derrames pluviales causan las inundaciones que tenemos.

Y lo repito: ¿por qué rompieron la Avenida Central si Oznerol gastó millones y millones de pesos? No, vuelven a gastar, total ¿qué más da? Rompen la fuente que estaba por acá, la vuelven a hacer allá; total, es dinero del pueblo, quizá para el gusto de unos cuantos; pero los campechanos no quieren eso, los campechanos exigen servicios públicos que establece la Constitución, que son alumbrados, parques, caminos, rastros, cementerios, los baches, la pavimentación, los alumbrados públicos, que están pésimos y en el abandono. Y eso es lo que no se dice.

Quiere que les diga: *Ok, una callecita bonita*; sí, ¿después de cuanto? ¿Pero cuántas más alternas? Y lo dijeron, lo que se hizo... no se hizo ni el diez por ciento de la gran demanda que existe tan solo en la capital del Estado. Y no nos vayamos al resto de los municipios.

Por ejemplo, ahí en Hecelchakán váyanse a La Conquista, ¿cómo estaba? Hasta con árboles tenían cerradas las calles. Y eso no me va a dejar mi amigo Martín Ruiz, que igual espero que le den los votos después que tenía la calle abandonada. Y así lo podemos citar.

Hay que ser objetivos, serios y reales, no nada más estar defendiendo para que luego le den su apapacho, a lo mejor hasta su bono, por haber dado un voto a favor de sus jefes aquí del cuarto piso. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a favor, al Diputado Jesús Quiñones, por un tiempo no mayor de cinco minutos".

**DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con su permiso, Diputado Presidente. Y como bien lo marca nuestra Ley, desde luego que cuando hay una postura en contra a fuerza tiene que haber otra a favor para defender el Dictamen.

Y, bueno, yo quisiera centrarme en eso, precisamente. Centrarme en el contenido del Dictamen, centrarme, centrarme precisamente a lo que vamos a someter a votación de los que estamos aquí presentes.

Y vamos a someter a votación, quiero repetirlo, la modificación del Decreto 134 que, en su momento, aprobó esta Legislatura.

Esta modificación versa en el sentido de que ese Decreto 134 vaya a ser modificado únicamente en los conceptos de obras que estaban considerados anteriormente y que al día de hoy, por ser estas obras ya construidas por una instancia de gobierno diferente, pues obviamente esos recursos que ya están autorizados al Ayuntamiento de Campeche pues se hagan y se utilicen otras obras que también hacen falta, como lo hemos reconocido todos los Diputados que hemos estado en esta tribuna.

Eso es lo que vamos a aprobar, pueden tener los argumentos de todos y cada uno de ustedes, pero sí quiero centrarme más que en los argumentos en los Considerandos de ese Dictamen que la Diputación Permanente somete a la consideración de todos y cada uno de ustedes, y por lo tanto pido el voto a favor. Es todo, Diputado Presidente".

**PRESIDENTE:**

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones en particular, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: 10 votos en contra y 17 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al quinto tema".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputada.

De conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTE:**

"Una vez dispensado de más trámites el Acuerdo que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida petición en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su apoyo".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, formule la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo notifíquese al Secretario General y al Director de Control de Procesos Legislativos, ambos del Congreso del Estado para la observancia de lo dispuesto por este Acuerdo.

Señores Legisladores, en este punto y como consecuencia de las respectivas licencias otorgadas con anterioridad por la Diputación Permanente a los Diputados Edgar Román Hernández Hernández, María Dinorah Hurtado Sansores, Rigoberto Figueroa Ortiz, Raúl Armando Uribe Haydar y Carlos Martín Ruiz Ortega, para separarse de sus funciones parlamentarias, y con la finalidad de no dejar sin voz legislativa a la ciudadanía que representan, se propone llamar a sus correspondientes Suplentes, para que asistan a la próxima Sesión de la Diputación Permanente, que se llevará a efecto el día 18 de marzo del año en curso, a las doce horas, en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, a rendir la

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Protesta de Ley correspondiente y estén en aptitud de entrar al ejercicio de sus funciones constitucionales.

Para tomar la decisión que corresponda a la propuesta de llamado a los Diputados Suplentes, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si se califica como asuntos de obvia resolución.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido.. la propuesta de obvia resolución referente al llamado de los Diputados Suplentes y de la lista de representación proporcional, ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTE:**

"Una vez calificado como asunto de obvia resolución, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban los citatorios que nos ocupan en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan, uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 27 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Conforme al resultado de la votación, los citatorios de los Diputados Suplentes quedan aprobados en sus términos.

Por consiguiente, con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Primer Secretario, sírvase formular las respectivas Minutas de Acuerdo y tramitar su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Consecuentemente, mediante oficio, líbrense las notificaciones correspondientes a los ciudadanos Alejandrina Moreno Barona, Raúl Humberto Machain Cervantes, Cecilia Borjas Rayo, Nadia Lizet Moreno Chamiz y Sofía Balam Ávila.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al Informe para seguir... para elegir Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Informe indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, derivado del informe que nos ocupa y con fundamento en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, procederemos a realizar la elección de dos Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado. Elección que se hará por cédula, en votación secreta y escrutinio público inmediato.

Para tal efecto se les proporcionará a cada uno de ustedes dos cédulas en las que anotarán, de puño y letra, los nombres de las dos personas a las que otorguen su voto. Una vez llenadas con los nombres correspondientes pasarán a depositarlas en las ánforas ubicadas en este Presídium.

Segunda Secretaria, proceda a distribuir las cédulas para efectuar el procedimiento de votación que nos ocupa.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, por orden de lista proceda a llamar, uno por uno, a los Diputados presentes, a fin de que depositen sucesivamente sus respectivas cédulas de votación en las ánforas.

*(Cumplido)*





## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

SEGUNDO: Cítese a los ciudadanos recién nombrados para que concurran ante la Diputación Permanente, el día miércoles 18 de marzo de 2015, a las doce horas, en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, a efecto de rendir la Protesta de Ley que establece el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

TERCERO: Líbrense las comunicaciones que correspondan a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y a los Consejeros electos para los efectos legales conducentes.

Primer Secretario, proceda a elaborar la correspondiente Minuta de Acuerdo y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las quince horas con quince minutos del día 11 de marzo de 2015, se clausura la presente Sesión y se cierra el Segundo Período Extraordinario del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente, dándole el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y se elabore la constancia respectiva".